



USIPA-SAIF

INFORMA

REUNIÓN CON SGT 22 de MARZO 2017



UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SAIF

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO

Tfno: 985966331 **Fax:** 985253045 **Web:** usipa.es **Correo:** usipa@asturias.org **Twitter:** @USIPAsaif

Depósito Legal: AS-331498

En la reunión está presente la Secretaria General Técnica y la Jefa de Asuntos Generales de la Consejería. Se trataron los siguientes temas:

RESPUESTA DEL DIRECTOR DEL CIJ COLLOTO A ALEGACIONES DE CARTELERAS

El Director del CIJ Colloto contesta directamente al Comité a unas alegaciones que se le habían hecho sobre las carteleras de los trabajadores de fin de semana. En su contestación entre otras cosas propone que los Educadores/as contratados para trabajar en fines de semana y festivos, puedan sustituir los días que sean necesarios durante la semana para compensar su jornada laboral. La jefa de Asuntos Generales nos contesta que el escrito enviado por el Director no se corresponde con lo acordado con él en reuniones anteriores, nos dice que lo que está proponiendo no se puede llevar a cabo y que se reunirán próximamente con él para aclarar la situación. La SGT por su parte aboga por el no doblaje de turnos para solucionar los problemas que se están generando con las compensaciones de jornada.

PRÓXIMAS JUBILACIONES DEFINITIVAS

El Comité pide que como habitualmente se hace, continúe en el puesto tras la jubilación definitiva la persona que está haciendo el contrato relevo en el caso de la TEI en La Carisa, nos contestan que ya está resuelto y que seguirá la persona que estaba contratada. En cuanto a la Educadoras funcionarias del CIJ Los Pilares y la del CIJ Campillín esperarán a la próxima modificación de RPT y catálogo para su laboralización. Lo que no saben es si irán en esta modificación o quedarán para la siguiente. Desde el Comité les instamos a que las laboralicen en esta modificación, la SGT contesta que los informes están enviados a Función Pública y que son ellos los que deciden.

CREACIÓN DE UNA PLAZA DE LOGOPEDA EN LA UIAT GIJÓN Y REFUERZO EN LA DE OVIEDO

Es una petición del Comité que viene abalada por los Directores de ambos centros, les advertimos de que las listas de espera se están incrementando y que la “atención temprana” debe de ser temprana para que los niños puedan mejorar adecuadamente. Se están dando casos de niños autistas que llegan a la etapa escolar sin ningún tipo de atención previa. La SGT nos pregunta si este tema lo hemos hablado con la DGSSP, que es quien tiene que hacer un informe positivo para que Función Pública realice la contratación. Les informamos que este tema ya lo hemos tratado con la DGSSP en la última reunión, por su parte la SGT nos comunica que tratará el tema con la DGSSP y nos informará.

FALTA DE ESPACIO Y MATERIAL EN EL CVPM DE GIJÓN

Se pone de manifiesto el gran problema que hay con los expedientes, tanto por la acumulación que hay de expedientes “vivos”, para los cuales no tienen espacio físico y empiezan a ser un gran apuro para el centro, como por la eliminación de los expedientes que ya no es necesario almacenar, puesto que el centro carece de una trituradora de papel y los archivos han de ser destruidos manualmente por el personal con el consiguiente peligro en protección de datos que se puede crear. La SGT nos contesta que esa petición debe de ir a la Dirección del Servicio de Mayores ya que es una petición de material y recursos, le comunicamos que ya se ha cursado la petición desde la Dirección del CVPM ante lo cual la SGT dice no tener nada más que añadir.

ABONO DE VACACIONES AL PERSONAL INTERINO

No se están abonando las vacaciones en la indemnización de fin de contrato al personal interino en contratos que van de diciembre a enero. Tampoco se les permite disfrutar los días de vacaciones que generan, puesto que van precisamente a sustituir vacaciones. Advertimos de la ilegalidad de esta situación y de todas reclamaciones que les van a llegar de no cambiar su postura. La Jefa de Asuntos Generales nos contesta que es un criterio que siguen en gestión de nóminas con el que no están de acuerdo y contra el que han presentado un escrito para que no se siga aplicando. Desde el Comité se les pide también que introduzcan en su reclamación el abono de los días de vacaciones no disfrutados a todos los trabajadores afectados en diciembre de 2016.

DÍAS PARA UNIR A VACACIONES

En varios centros no se está dejando unir los días de asuntos propios a las vacaciones, de manera que a fin de año se puede producir de nuevo la situación en la que el disfrute es imposible por la gran cantidad de días que aún no han sido disfrutados. Hay trabajadores que todavía hoy están disfrutando días de 2016 cuando buenamente pueden, esto se podría solucionar dejándoles que los unan a vacaciones. La SGT no se cierra a esta posibilidad, pero especifica que siempre han de cumplirse dos requisitos, que exista partida económica suficiente y que se cumplan las necesidades de servicio.

Se les plantea específicamente el caso de los Ordenanzas de los CSPM, a los que se les están denegando vacaciones por razones totalmente injustificadas argumentando por ejemplo que el sustituto se quedaría solo en el turno, cuando ya anteriormente ha trabajado solo en ese puesto y durante ese mismo contrato. Desde USIPA incluso les aportamos las carteleras y los casos concretos en los que se está cometiendo un abuso con estos trabajadores con algo tan delicado como las vacaciones. La SGT queda en estudiar el caso y darnos una contestación.

MEDICACIÓN EN EL CAI CABUEÑES

Este tema ha sido llevado a Reunión Paritaria varias veces desde hace más de un año y aún seguimos sin contestación por parte de la Administración. En las dos últimas reuniones constaba como punto en el orden del día para su discusión, pero fue retirado por la administración en el mismo momento en el que debía tratarse, alegando que la SGT no se encontraba presente. La SGT nos contesta que una de las reuniones le coincidió con una mesa de contratación y no pudo acudir y la otra paritaria desconocía que se hubiera celebrado. Nos comunica además que ya han modificado el borrador que tienen preparado para la administración de la medicación y que próximamente nos lo presentará conjuntamente con la Directora del Servicio de Mayores.